

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INFAMEDICA C.A.; CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 17 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Marzo del 2018, a las quince horas en el local social, ubicado en las calles Rumichaca 1912 y Ayacucho, se celebró la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA INFAMEDICA C.A.; prescindiendo del requisito de convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado y estando de acuerdo en el punto a tratar, se instalan en sesión el señor Doctor CARLOS JOSE HIDALGO GONZALEZ, por sus propios derechos, propietario de 3.972 acciones de un valor de VEINTE centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y con derecho a igual número de votos; el señor MIGUEL FRANCISCO HIDALGO GONZALEZ, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones de un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos; representado por el señor LUIS CORTEZ ARREAGA; el señor LEONARDO ENRIQUE PAREDES CAMACHO; por sus propios derechos, propietario de 8 acciones de un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos; representado por el señor LUIS CORTEZ ARREAGA.

Preside la sesión el AB. CESAR HIDALGO VERA, en calidad de Presidente, ENCARGADO de la Junta y actúa como Secretario, el doctor CARLOS JOSE HIDALGO GONZALEZ, en su calidad de Gerente.

El Presidente de la Junta, solicita que por secretaría se verifique el número de asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, los que representan la totalidad del capital suscrito y pagado y declara válidamente instalada la sesión.

El punto a tratar será:

PUNTO UNICO: APROBAR EL BALANCE Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INFAMEDICA C.A.-

En relación a este punto único, la Junta Universal, resuelve aprobar lo siguiente: Aprobar por unanimidad el Balance y demás Estados Financieros, de la compañía INMOBILIARIA INFAMEDICA C.A.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída por los accionistas presentes la que es aprobada, firmando para constancia de ello. f) Doctor Carlos José Hidalgo González, f) Luis Cortés Arreaga.- LO CERTIFICO.- Guayaquil, 17 de Marzo del 2018.- f) Doctor Carlos Hidalgo González.- Gerente-Secretario.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.- Guayaquil, Marzo 17 del 2018.-


DR. CARLOS JOSÉ HIDALGO GONZALEZ
GERENTE-SECRETARIO